



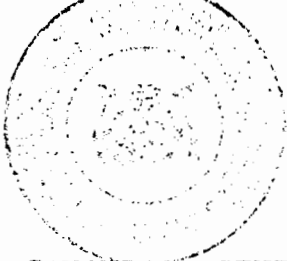
Ref. B.A. 31/6.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para poner en su conocimiento que mi Gobierno ha prestado su conformidad al siguiente convenio con ese Ministerio:-

- 1°.- El Gobierno de La Unión Sudafricana suministrará al Argentino, entre los meses de agosto a diciembre del año en curso, un mínimo de doscientas cincuenta mil toneladas de carbón mineral;
- 2°.- El Gobierno Argentino en cambio suministrará en el mismo período al de la Unión Sudafricana, igual tonelaje de maíz;
- 3°.- Para el transporte de los productos mencionados se dará preferencia a los barcos de bandera argentina.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.E. las seguridades de mi más alta estima y consideración.




A. ZOUTENDYK
CONSUL GENERAL DE LA UNION SUD AFRICA

CONSULADO GENERAL DE LA UNION
DE SUD AFRICA.

Bmé. Mitre 430,
Buenos Aires julio 31 de 1946.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Dr. don Juan Atilio Bramuglia.
Buenos Aires.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



Buenos Aires, agosto 1° de 1946.-

D.G.A.E. N° 723

Señor Cónsul General.

Tengo el agrado de dirigirme a Vues-
tra Señoría acusando recibo de su nota de fecha 31 de julio
último, cuyos términos se transcriben a continuación:

"Buenos Aires, julio 31 de 1946. Señor Ministro: Tengo el
"honor de dirigirme a S.E. para poner en su conocimiento que
"mi Gobierno ha prestado su conformidad al siguiente conve-
"nio con ese Ministerio: 1°.- El Gobierno de la Unión Sudafrí-
"cana suministrará al argentino, entre los meses de agosto a
"diciembre del año en curso, un mínimo de doscientas cincuen-
"ta mil toneladas de carbón mineral; 2°.- El Gobierno argenti-
"no en cambio suministrará en el mismo período al de la Unión
"Sudafricana, igual tonelaje de maíz; 3°.- Para el transporte
"de los productos mencionados se dará preferencia a los bar-
"cos de bandera argentina. Aprovecho esta oportunidad para
"renovar a S.E. las seguridades de mi más alta estima y con-
"sideración. A. Zoutendyk. Cónsul General de la Unión Sud Afri-
"ca. A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Cul-
"to, doctor Juan Atilio Bramuglia."

Al respecto, cumplo en informar a
Vuestra Señoría de la conformidad de mi Gobierno con los tér-
minos de la nota transcrita, y expresar que las mismas cons-
tituyen un Convenio entre las Altas Partes Contratantes.

Aprovecho la oportunidad para reite-
rar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración más
distinguida.

Fdo: Juan Atilio Bramuglia

Ministro de
Relaciones Exteriores y Culto



ES COPIA

A Su Señoría el señor Cónsul General de la Unión Sud Africa,
don Alwyn Zoutendyk.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

D.G.A.E. N° 723

Buenos Aires, agosto 1° de 1946..

Señor Cónsul General.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría acusando recibo de su nota de fecha 31 de julio último, cuyos términos se transcriben a continuación:

"Buenos Aires, julio 31 de 1946. Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a S.E. para poner en su conocimiento que mi Gobierno ha prestado su conformidad al siguiente convenio con ese Ministerio: 1°.- El Gobierno de la Unión Sudafricana suministrará al argentino, entre los meses de agosto y diciembre del año en curso, un mínimo de doscientas cincuenta mil toneladas de carbón mineral; 2°.- El Gobierno argentino en cambio suministrará en el mismo período al de la Unión Sudafricana, igual tonelaje de maíz; 3°.- Para el transporte de los productos mencionados se dará preferencia a los buques de bandera argentina. Aprovecho esta oportunidad para renovar a S.E. las seguridades de mi más alta estima y consideración. A. Zoutendyk. Cónsul General de la Unión Sudafricana. A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia."

Al respecto, cumplo en informar a Vuestra Señoría de la conformidad de mi Gobierno con los términos de la nota transcripta, y expresar que las mismas constituyen un Convenio entre las Altas Partes Contratantes.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Señoría las seguridades de mi consideración distinguida.

Fdo: Juan Atilio Bramuglia

Ministro de

Relaciones Exteriores y Culto

A Su Señoría el señor Cónsul General de la Unión Sud Africa.
don Alwyn Zoutendyk.

TEXTO DE LA NOTA DE
UNION SUDAFRICANA.

UNION OF SOUTH AFRICA Ref.B.A.31/23.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro para acusar recibo de su nota D.E.S. no. 26, de fecha 30 de Diciembre de 1946 y que transcripta dice:-

" Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para comunicarle que,
" conforme a las negociaciones realizadas por las respectivas
" autoridades argentinas con los representantes del Comité In-
" ternacional de Emergencia para Alimentación, y de acuerdo con
" la cuota que ha sido asignada a ese país por el citado Comité,
" el Gobierno argentino se compromete a venderle los siguientes
" productos:

1.200 toneladas de aceite de girasol,
600 " " " " maní
2.700 " " " " lino, y
1 0.000 " " tortas oleaginosas o harinas, a

razón de los siguientes precios:

Aceite de girasol m\$ñ	2.070.
Aceite de maní "	1.800.
Aceite de lino "	1.860.
Tortas oleaginosas "	387.
Harina "	360.

más el 4% para aceites y el 6% para tortas y harina, en concepto de gastos.

" El importe de esta operación deberá ser abonado por el Gobier-
" no que V.S. tan dignamente representa, en libras esterlinas,
" las que serán adquiridas por el Gobierno argentino al tipo
" oficial comprador básico de m\$ñ 13,53 por libra esterlina,
" siempre que en la fecha en que se entreguen las divisas en el
" mercado oficial de cambios subsista el tipo medio de dólares
" estadounidenses 4,03 por libra esterlina y la relación actual
" del dolar estadounidense con respecto al oro de Dls. 35 la
" onza fina.
" Asimismo esa Representación designará al exportador o exporta-
" dores que se encargarán de los respectivos embarques de acuer-
" do con la lista confeccionada al efecto por el Banco Central
" de la República Argentina."

Por la presente doy mi conformidad al contenido de la misma y aprovecho la oportunidad para renovar al Sr. Ministro las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Fdo.: A. ZOUTENDYK

CONSULADO GENERAL DE LA UNION DE
SUD AFRICA.-Bmé Mitre 430.-
Buenos Aires, diciembre 30 de 1946.-